



SOLICITUD DE AYUDAS A LA "CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS 2025"

1. DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

Marque X	Trabajador/a Autónomo/a	Nombre y Apellidos		NIF/CIF	
	Empresa	Nombre de la Empresa			

Domicilio

Localidad

Provincia

CP

Teléfono/fax

Móvil

Email:

REPRESENTANTE:

2. DATOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Domicilio

Descripción de la actividad económica a iniciar, a trasladar, ampliar o a consolidar:

3. DATOS DE LA SUBVENCIÓN BASES Y CONVOCATORIA 2.025 publicadas en BOP de Cádiz núm. 140, de 24 de julio de 2025

Línea de Ayuda Solicitada (Marque "X")

INICIO DE ACTIVIDAD	AMPLIACION	TRASLADO DE ACTIVIDAD	
Importe solicitado: (Marque "X")	850 €	1.700 €	2.300 €
CONSOLIDACION POR INVERSION	Importe solicitado: Mínimo 500 € y máximo 2300 €.		€
Participación en ferias, exposiciones, congresos, certámenes, concursos y eventos de promoción de la actividad de la empresa.	Importe solicitado: Mínimo 500€ y máximo 1500€.		€

4. NOTIFICACION RESOLUCION (Marque "X"):

Postal

Telemática

5. Nº Cuenta para el Ingreso de la subvención: (IBAN)

E S



Acompaño junto a la solicitud los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI/CIF del solicitante, en su caso del administrador de la empresa solicitante.
- Escritura de constitución o modificación, copia del Acta fundacional y Estatutos. (Solo en caso de Sociedades, comunidades, etc.)
- Declaración responsable de que en el solicitante no concurre ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley Gral. de Subvenciones y en el artículo 8 de las bases reguladoras, así como de haber justificado cualquier ayuda municipal que le haya sido concedida con anterioridad.
- Documento que acredite el alta de la actividad en el ejercicio de la subvención vigente: Alta de autónomo, alta IAE, etc.; o de modificación de la actividad en el supuesto de traslado, ampliaciones o inversiones.
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT de los años 2.024 y 2.025.
- Memoria descriptiva de la actividad económica a iniciar o ampliar (con indicación del empleo a crear), del traslado de la actividad o de la Inversión por la que se solicita la ayuda.
- Certificados vigentes de estar al corriente con las siguientes Administraciones Públicas: (mínimo 5 meses de vigencia)
- ✓ Ayto. Sanlúcar de Bda. ✓ Seguridad Social ✓ Hacienda Pública Autonómica ✓ Hacienda Pública Estatal
- Documento de la titularidad de la cuenta bancaria donde se solicita el ingreso del importe de la Ayuda solicitada.
- Con carácter específico, las solicitudes presentadas al amparo del art. 4.5 de la presente convocatoria, deberán ir acompañadas del contrato de participación firmado por ambas partes, certificado expedido por [I@s](#) responsables de la organización del evento o documento análogo, y factura y documento de pago de la misma en los términos recogidos en el apartado 3º del artículo 14 de las presentes bases reguladoras.
- Justificación de la inversión, con facturas proforma, presupuestos, o facturas con justificante de pago o documento de valor probatorio equivalente en caso de tenerlas ya abonadas, así como solicitud de licencia de apertura o declaración responsable en su caso, presentada ante la GMU de este Excmo. Ayuntamiento, o declaración responsable de no precisarla.
- Otros: _____

Por todo lo cual declaro ser conocedor/a de las bases reguladoras, así como la veracidad de los documentos aportados, y reuniendo los requisitos exigidos en las bases y en la convocatoria de la Ayuda 2025, solicito me sea concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda.

En Sanlúcar de Barrameda, a ____ de _____ de 2025

Firma

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda